



## AVISO DE CONVOCATORIA

### SELECCIÓN ABREVIADA MODALIDAD SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. SI-SPI-009-2014

**OBJETO:** Seleccionar al contratista para la: **PRESTACION DE SERVICIOS TECNICOS Y LOGISTICOS EN LA CIUDAD DE AMSTERDAM CON EL FIN DE APOYAR AL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA EN LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA VISITA INTERNACIONAL SOBRE "EL MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL SUSTENTABLE Y PLANEACIÓN URBANA ÁMSTERDAM HOLANDA", COMO HERRAMIENTA DE GENERACION Y GESTION DEL CONOCIMIENTO DEL OBSERVATORIO METROPOLITANO.**

### EL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA CONVOCA A:

Las personas interesadas en participar en la **SELECCIÓN ABREVIADA MODALIDAD SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. SI-SPI-009-2014** que tiene por objeto **PRESTACION DE SERVICIOS TECNICOS Y LOGISTICOS EN LA CIUDAD DE AMSTERDAM CON EL FIN DE APOYAR AL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA EN LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA VISITA INTERNACIONAL SOBRE "EL MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL SUSTENTABLE Y PLANEACIÓN URBANA ÁMSTERDAM HOLANDA", COMO HERRAMIENTA DE GENERACION Y GESTION DEL CONOCIMIENTO DEL OBSERVATORIO METROPOLITANO.**

La modalidad de selección es: **Selección abreviada modalidad subasta inversa presencial.**

Los interesados podrán consultar los estudios y documentos previos, proyecto de Pliego de Condiciones y demás documentos de la convocatoria en el Portal Único de Contratación [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co) (SECOP), o en la Subdirección Administrativa y Financiera del AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA, Avenida Los Samanes No. 9 - 280 Ciudadela Real de Minas, así mismo se atenderán a los proponentes interesados en el proceso en la citada dirección, o en el teléfono 6444931- ext. 115. Los documentos que los proponentes deban presentar durante el proceso de selección deberán ser enviados al correo electrónico [subasta.inversa@amb.gov.co](mailto:subasta.inversa@amb.gov.co) o radicarlos en las instalaciones de la entidad.

**PLAZO DE EJECUCION Y VIGENCIA DEL CONTRATO:** El plazo de ejecución del contrato resultante de esta **CONVOCATORIA PUBLICA** será de QUINCE (15) DIAS HABLES, o hasta que se ejecuten la totalidad de las actividades propias del contrato, término que será contado a partir de la suscripción del acta de inicio. La vigencia del contrato será el mismo plazo de ejecución y el tiempo previsto para su liquidación.

**PRESUPUESTO ESTIMADO:** El presupuesto oficial para el presente proceso de contratación asciende a la suma de **SESENTA Y UN MILLON NOVECIENTOS MIL PESOS (\$61.900.000.00) m/ cte,** incluido IVA y demás impuestos aplicables, costos y gastos de toda índole en que los proponentes



puedan incurrir para la presentación de su oferta y la ejecución del contrato resultante de este proceso de selección.

**SOPORTE ECONOMICO:** Disponibilidad presupuestal No 14-00420 de fecha 10 de Julio de 2014, expedida por la Subdirección Administrativa y Financiera para la vigencia fiscal 2014. Éste documento se puede encontrar en el expediente del presente proceso.

**VEEDURIAS CIUDADANAS:** Las veedurías ciudadanas podrán ejercer control social sobre el presente proceso de contratación.

**CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES:** Por ser el valor estimado de la contratación **SESENTA Y UN MILLON NOVECIENTOS MIL PESOS (\$61.900.000.00) m/cte, incluido IVA y demás impuestos aplicables**, es decir inferior a la suma de US \$125.000 dólares de los Estados Unidos de América, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 152 del Decreto 1510 de 2013, el presente procedimiento podrá ser limitado exclusivamente a MIPYMES nacionales domiciliadas en el departamento de Santander siempre y cuando se verifiquen los siguientes requisitos: 1) se reciban mínimo tres (3) manifestaciones de interés solicitando limitar la convocatoria exclusivamente a MIPYMES; 2) Se cumplan los requisitos establecidos en el Artículo 152 y ss. del Decreto 1510 de 2013.

**FORMA DE PRESENTACION DE LAS PROPUUESTAS:** La presentación de la propuesta deberá observar las siguientes reglas:

a. Las ofertas deberán enviarse en dos sobres originales donde se contengan los documentos que permitan cumplir con los requisitos habilitantes (sobre 1), la oferta técnica económica (sobre 2). Estos se radicarán en la Secretaría del AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA, localizada en el segundo (2) piso de la Avenida Los Samanes No. 9-280 Ciudadela Real de Minas, Bucaramanga - Santander, hasta el día y hora previsto en el cronograma.

Se permitirá a los proponentes presentar sus propuestas vía correo electrónico, las cuales deberán ser enviadas al correo [subasta.inversa@amb.gov.co](mailto:subasta.inversa@amb.gov.co) y el proponente debe hacerlo con suficiente antelación para que sea recibida y depositada en el lugar destinado para el efecto, en la dependencia anotada y antes de la hora límite de cierre. En todo caso, el Área Metropolitana de Bucaramanga no será responsable del retardo o extravío que se derive de esta forma de presentación.

La hora para la apertura y cierre del proceso será de acuerdo con la hora legal colombiana, de acuerdo con la establecida por la Superintendencia de Industria y Comercio a través de su página web [www.sic.gov.co](http://www.sic.gov.co)

b. La propuesta debe ser firmada por la persona natural o el representante legal de la persona jurídica proponente, con el nombre, la firma y documento de identificación o mediante apoderado designado expresamente para el efecto. Si se trata de un consorcio o de una unión temporal, con la firma de la persona que para todos los efectos representará al consorcio o a la unión temporal o su apoderado designado expresamente para el efecto, señalando de igual manera el número de identificación del representante o apoderado.

c. Es deber del proponente presentar en forma completa su propuesta, adicionalmente deberá allegar en la misma toda la documentación que sea necesaria para evaluar integralmente la propuesta.

f. Serán de cargo del proponente todos los costos asociados a la preparación y presentación de su propuesta y la entidad, en ningún caso será responsable de los mismos.



- g. Cada propuesta y su copia, deberá llevar un índice de su contenido donde se relacionen en forma clara los documentos de la misma debidamente foliados.
- h. La Entidad no será responsable de abrir anticipadamente los sobres que no estén debidamente marcados en la cubierta. La enmendadura, tachadura o repisado de cualquier documento en cualquier parte de los mismos, dará lugar a no ser tenido en cuenta como válido, salvo la anotación o convalidación en el cuerpo del mismo y con la firma de quien lo expide.
- i. La presentación de la oferta será evidencia de que el proponente ha examinado completamente el presente Pliego de condiciones, que ha obtenido las aclaraciones satisfactorias sobre cualquier punto incierto o dudoso y que ha aceptado que todos los documentos están completos y que son compatibles y adecuados. Los proponentes deben referirse y sujetarse a todos y cada uno de los puntos contenidos en los pliegos de condiciones. Cada propuesta deberá indicar el nombre del proponente, su residencia, domicilio comercial y deberá estar debidamente firmada por el representante legal del proponente.

**PRECALIFICACIÓN:** En el presente proceso no hay lugar a precalificación.

En el presente proceso pueden participar las personas naturales o jurídicas legalmente constituidas y domiciliadas en Colombia en forma individual o en consorcio o en unión temporal, que no estén incurso en las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades consagradas en la Constitución Política y en la ley.

Se tendrán como hábiles para participar en el presente proceso de contratación las Personas naturales o Jurídicas, independientemente o en Consorcios o Uniones Temporales, que cumplan con todos y cada uno de los requisitos señalados en el presente pliego de condiciones.

Las personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras deberán acreditar que su duración no será inferior a la del plazo del contrato y un año más, conforme con el artículo 6° de la Ley 80 de 1993.

Los Consorcios o Uniones Temporales, deberán presentar documento de constitución, en los términos señalados en el artículo 7° de la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, el cual debe estar suscrito por todos los miembros que lo conformen. Para las Uniones Temporales, deberán señalar los términos y extensión de la participación en la propuesta, en la ejecución del contrato y responsable de dicha Unión.

Dado en Bucaramanga a los tres (03) días del mes de Julio de dos mil Catorce (2014).

## CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Expedición del aviso de convocatoria pública, estudios previos, proyecto de pliego de condiciones	Julio 18 de 2014	SECOP <a href="http://www.contratos.gov.co">http://www.contratos.gov.co</a> AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA Avenida Samanes No. 9 - 280 Ciudadela Real de Minas, Bucaramanga - Santander.
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Desde el 18 de Julio hasta el 23 de Julio de 2014	AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA Avenida Samanes No. 9 - 280 Ciudadela Real de Minas, Bucaramanga - Santander.



## Area Metropolitana de Bucaramanga

Bucaramanga - Floridablanca - Girón - Piedecuesta

Respuesta a las observaciones realizadas al proyecto de pliego de condiciones	Julio 11 de 2014	SECOPI <a href="http://www.contratos.gov.co">http://www.contratos.gov.co</a> AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA Avenida Samanes No. 9 - 280 Ciudadela Real de Minas, Bucaramanga - Santander
Expedición acto administrativo de apertura y pliego de condiciones definitivo	Julio 25 de 2014	SECOPI <a href="http://www.contratos.gov.co">http://www.contratos.gov.co</a> AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA Avenida Samanes No. 9 - 280 Ciudadela Real de Minas, Bucaramanga - Santander.
Audiencia de cierre del proceso y plazo máximo para entrega de propuestas	Agosto 01 de 2014 10:00 am	AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA Avenida Samanes No. 9 - 280 Ciudadela Real de Minas, Bucaramanga - Santander.
Término de evaluación de propuestas	Del 01 de agosto de 2014 al 03 de agosto de 2014	Oficinas del AMB. SECOPI <a href="http://www.contratos.gov.co">http://www.contratos.gov.co</a>
Expedición de informe de evaluación	04 de agosto de 2014	AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA Avenida Samanes No. 9 - 280 Ciudadela Real de Minas, Bucaramanga - Santander.
Traslado informe de evaluación y plazo máximo para presentación de observaciones al informe.	Del 04 de agosto al 06 de agosto de 2014 a las 5:00 p.m.	SECOPI <a href="http://www.contratos.gov.co">http://www.contratos.gov.co</a>
Audiencia Pública de subasta inversa donde se responderán las observaciones al informe de evaluación y se expedirá el acto administrativo de adjudicación.	Agosto 08 de 2014 a las 9:00 am	AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA Avenida Samanes No. 9 - 280 Ciudadela Real de Minas, Bucaramanga - Santander.
Suscripción y legalización del contrato	Dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la adjudicación del Contrato	AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA Avenida Samanes No. 9 - 280 Ciudadela Real de Minas, Bucaramanga - Santander.

  
**MARY LILIANA RODRIGUEZ CESPEDES**  
Directora (E)

Proyecto y revisó: Claudia Milena Martínez Hernández- Profesional especializada-SG-AMB 